

## ARTÍCULOS

---

### LOS MINEROS DEL REAL DE ZIMAPÁN EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVIII. ENTRE LA FALTA DE CAUDALES Y LA BÚSQUEDA DE LA HEGEMONÍA PRODUCTIVA.

David Alejandro Sánchez Muñoz  
Universidad Nacional Autónoma de México  
[dav.sanch@comunidad.unam.mx](mailto:dav.sanch@comunidad.unam.mx)  
<https://orcid.org/0000-0002-2642-5643>

**Resumen:** Al comenzar el siglo XVIII, el real de Zimapán pasó por una crisis social y económica como consecuencia de numerosos enfrentamientos con grupos chichimecas de las cercanías. Los conflictos se agravaron por las condiciones opresivas con que la sociedad novohispana sometía a estos indios. Cuando la región fue pacificada, los mineros debieron resolver cómo reactivar la extracción y beneficio del metal; algunos se enfocaron en alcanzar una posición hegemónica local, aunque el volumen de producción era muy inferior al de los principales centros mineros. Este artículo resalta las habilidades de esos productores, bajo una coyuntura adversa. A partir del uso de registros contables de la Caja Real de Zimapán, así como de diversos litigios, se muestran los medios de los cuales se valieron estos hacendados para sobrepasar a sus colegas y lograr una posición de preeminencia; también se profundiza sobre la situación de los mineros más limitados y la naturaleza de sus carencias.

**Palabras clave:** Zimapán, Minería no hegemónica, siglo XVIII, Sierra Gorda, Caja Real, Nueva España.

**Title:** REAL DE ZIMAPÁN MINERS IN THE FIRST HALF OF THE 18th CENTURY. BETWEEN THE LACK OF FLOWS AND THE PURSUIT OF PRODUCTIVE HEGEMONY.

**Abstract:** In the early eighteenth century, the mining town of Zimapán went through a social and economic crisis, as a result of frequent clashes with nearby Chichimeca groups. Conflicts went aggravated because of the oppression that society practiced against these Indians. When the region was pacified, Spanish miners had to solve how to reactivate the process for extracting silver from ore. In fact, some of them looked up how to reach an hegemonic position, in spite of their production was far from those of main mining centers. The paper focuses on the capacities of these producers, under an adverse situation. From the use of accounting records of *Caja Real* of Zimapán and several legal disputes, here are shown different ways through which these miners overcome their colleagues and achieve preeminent positions and, on the other side, how can be understood the situation of limited resources miners.

**Keywords:** Zimapán, non-hegemonic mining, 18<sup>th</sup> century, Sierra Gorda, Caja Real, New Spain.

---

Recibido: 03-03-2023

Aceptado: 10-04-2023

**Cómo citar este artículo:** SÁNCHEZ MUÑOZ, David Alejandro. Los mineros del Real de Zimapán en la primera mitad del siglo XVIII. Entre la falta de caudales y la búsqueda de la hegemonía productiva. *Naveg@mérica. Revista electrónica editada por la Asociación Española de Americanistas* [en línea]. 2023, n. 31. Disponible en: <<http://revistas.um.es/navegamerica>>. [Consulta: Fecha de consulta]. ISSN 1989-211X.

El presente dossier, que se centra en la naturaleza de la actividad minera no hegemónica, tanto en sus protagonistas, como sus circunstancias y producciones, ofrece una gran oportunidad para profundizar en algunos aspectos que, suponemos *a priori*, pudieron marcar una diferencia sustancial entre el gran productor de metales preciosos y aquel que no lo era. Uno de esos elementos se refiere a los medios de persuasión y vinculación que los mineros utilizaron para consolidar sus haciendas, en un entorno económico o social adverso. Si bien este asunto es algo que la historiografía ha abordado ya, al estudiar las bonanzas más destacadas del siglo XVIII<sup>1</sup>, no sucede lo mismo con los reales de minas o los empresarios más modestos.

Es por ello que este artículo explora y detalla las respuestas y recursos empleados por los diversos mineros de Zimapán, como principal centro productor del área conocida como Sierra Gorda, pero que no se hallaba entre los reales más importantes del virreinato, y que en las primeras décadas del siglo XVIII atravesó por una coyuntura de conflictividad para poder continuar su actividad. Al profundizar sobre ello, se busca comprender la importancia económica que representaba una posición de preeminencia, aunque ésta solo estuviera acotada a un nivel local.

## 1. Introducción

El valle intermontano donde se ubica Zimapán presenta un clima semiseco y semicálido, con una vegetación que consiste mayormente de matorrales xerófitos y pastizales. Por otro lado, tiene la ventaja de estar situado a unos 10km al sur de una serranía templada y subhúmeda, con bosques de pino y encino; también hay algunos relictos de selva baja en la zona donde el río Tolimán vierte sus aguas al Moctezuma<sup>2</sup>. Esta diversidad se ha visto reflejada incluso desde sus documentos oficiales más antiguos: la *Relación de Zimapán*, de 1579, ya advertía “ser esta tierra tan estéril y falta de agua, que de puro seca, ardía de suyo”<sup>3</sup>, pero asimismo destacaba la presencia e importancia del recurso forestal en las cercanías.

Esta confluencia de entornos tan diferentes resultaba muy atractiva para la subsistencia de las poblaciones. Desde antes del siglo XVI este territorio ya era escenario de una frecuente interacción comercial y cultural entre otomíes y agrupaciones de recolectores – cazadores, reconocidos genéricamente como chichimecas. Al parecer, formaba parte de una amplia franja de amortiguación y contención entre el Imperio Mexica y las numerosas naciones que habitaban hacia el norte y aún no estaban bajo su control<sup>4</sup>.

---

<sup>1</sup> Por ejemplo: BRADING, D. *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*. México: FCE, 1975; o LANGUE, Frédérique. *Los señores de Zacatecas. Una aristocracia minera del siglo XVIII novohispano*. México: FCE, 1999.

<sup>2</sup> Compendio de información geográfica municipal 2010. Zimapán, Hidalgo. *Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática* [en línea]. [Consulta: 3-02-2023]. Disponible en <[https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos\\_geograficos/13/13084.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/13/13084.pdf)>.

<sup>3</sup> ACUÑA, René (ed.). *Relaciones Geográficas del siglo XVI. México*. Vol. 6, tomo 1. México: UNAM; Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1985, pp. 100-102.

<sup>4</sup> VIRAMONTES ANZURES, Carlos. *De chichimecas, pames y jonaces. Los recolectores-cazadores del semidesierto de Querétaro*. México: INAH, 2000, p. 31; BRAMBILA PAZ, Rosa y CERVANTES JÁUREGUI, Beatriz. La ruptura de la frontera centro-norte de Mesoamérica. En: GALLARDO ARIAS,

Posteriormente, al establecerse el nuevo orden social hispano, el área indígena otomí y sus inmediaciones experimentaron en corto tiempo las consecuencias de la sujeción al sistema de encomiendas, el crecimiento descontrolado de las actividades ganaderas y la aplicación de la política de congregaciones para concentrar a las naciones indias. Entre otras cosas, esto forzó el desplazamiento de varios grupos a espacios aledaños para poder subsistir. El conjunto montañoso conocido como Cerro Gordo, cercano al valle de Zimapán y cuyo nombre se popularizó y extendió desde el siglo XVII a toda una región (mapa 1), comprendió varios parajes que albergaron a muchos de los naturales reacios al dominio español<sup>5</sup>.

Las actividades mineras también se desarrollaron muy pronto en estos lugares. Hacia mediados de la década de 1540, se realizó el descubrimiento de vetas de plomo al norte de la jurisdicción de Ixmiquilpan, dando origen a varios reales, entre ellos la población que actualmente se conoce como el Cardonal; por añadidura, muy pronto comenzó también la búsqueda de metales preciosos<sup>6</sup>. La extracción y beneficio de plata estuvo a cargo de personajes que ya se habían destacado como mineros en otros sitios. Ejemplos de ello fueron Alonso de Villaseca y Gaspar de Rivadeneira, quienes ya tenían sus principales intereses en los reales de Guanajuato, Pachuca y Tlaxiiltla; así que sus iniciativas en Zimapán, pueden entenderse como una vía para expandir o diversificar sus primeros negocios<sup>7</sup>.

Las condiciones ventajosas que presentaba Zimapán parecen haber favorecido estas actividades en el último cuarto del siglo XVI, pues el mapa incluido en la *Relación* señala al menos una docena de mineros en 1579. Aunque la disponibilidad de agua era limitada, la madera de los bosques sirvió para la construcción de ingenios e instalaciones, además del combustible para los hornos. La mano de obra provenía, en mayor medida, de los pueblos cercanos de Santiago y San Pedro, donde habitaban otomíes y chichimecas. En un primer momento, se estableció la comunicación con la Ciudad de México a través de Ixmiquilpan, pero eventualmente también se desarrollaron fuertes vínculos económicos y sociales con Pachuca, Querétaro y Huichapan<sup>8</sup>.

---

Patricia y VELASCO ÁVILA, Cuauhtémoc (coords.). *Fronteras étnicas en la América colonial*. México: INAH, 2018, pp. 35-38.

<sup>5</sup> De manera similar sucedió con el poblamiento inicial de Querétaro, San Miguel y la Sierra de Metztlán, como se muestra en: WRIGHT CARR, David Charles. *La conquista del Bajío y los orígenes de San Miguel de Allende*. México: FCE; Editorial de la Universidad del Valle de México, 1999, pp. 36-39; ARROYO MOSQUEDA, Artemio. *Redentores e irredentos. El colegio misionero de San Francisco de Pachuca y sus intentos evangelizadores entre las sociedades chichimecas de la Sierra Gorda oriental. 1650-1750*. Oaxaca: Gobierno del Estado de Hidalgo, 2010, pp. 47-52.

<sup>6</sup> MONTÚFAR, Alonso de. *Descripción del Arzobispado de México, hecha en 1570 y otros documentos*. Editado por Luis García Pimentel. México: José Joaquín Terrazas e hijas, impresores, 1897, p. 45-46; RAMÍREZ CALVA, Verence Cipactli. *Ixmiquilpan: un paisaje en construcción. Procesos de cambio regional, siglos XVI-XVII*. Pachuca: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 2011, p. 33.

<sup>7</sup> ACUÑA, René (ed). *Relaciones Geográficas...* Op. cit., pp. 102-103 (pintura y glosas); CUBILLO MORENO, Gilda. *Los dominios de la plata. El precio del auge, el peso del poder. Los reales de minas de Pachuca a Zimapán, 1552-1620*. 2ª ed. México: INAH, 2006, pp. 110-111 y 123-124.

<sup>8</sup> ACUÑA, René (ed). *Relaciones Geográficas...* Op. cit., pp. 99-104.



Aparentemente, la demanda de mano de obra de Zimapán fue cubierta por varios años con trabajadores locales o de poblados muy cercanos. Una revisión de las partidas parroquiales de este real, comprendidas entre 1635 y 1675, ha mostrado que la mayor parte de la feligresía que laboraba en algún tipo de hacienda era originaria de esta misma jurisdicción; la mayoría de los foráneos provenía de lugares que no excedían los 100km de distancia: llegaban desde Ixmiquilpan o alguna parte del Cerro Gordo, manteniendo así cierta homogeneidad cultural y arraigo por su región. En contraste, reales como el Palmar de Vega, en las estribaciones occidentales de Sierra Gorda, sí recibían operarios provenientes de lugares más distantes, como el Altiplano Potosino, el Río Verde o diversos sitios del Bajío, integrando un vecindario más diverso, pero también de naturaleza más flotante<sup>11</sup>.

Desde los últimos años del siglo XVI y a lo largo de todo el XVII, uno de los principales obstáculos para la actividad minera en este ámbito serrano fue la serie de asaltos y ataques, incluso la quema de algunas haciendas y templos, llevados a cabo por los chichimecas. En la zona del real de Maconí, este problema causó varios despoblamientos. Para Zimapán, la amenaza reiterada de agresiones y destrozos no favorecía la habilitación de minas y haciendas, ni el crecimiento del vecindario o su actividad comercial<sup>12</sup>.

## 2. La inestabilidad social de la Sierra Gorda en la transición al siglo XVIII

Hasta el último tercio del siglo XVII, la estabilidad socio-económica de la Sierra Gorda presentaba marcados contrastes. Las poblaciones más consolidadas e integradas al resto del virreinato se ubicaban en los márgenes serranos; lugares como Cadereyta y San Luis de la Paz estaban bien abastecidas por su cercanía con el Camino Real y se beneficiaban económicamente de su vinculación con Querétaro. Zimapán tenía la ventaja de proveerse de productos y servicios de poblaciones vecinas del Valle del Mezquital<sup>13</sup>. Por el contrario, las misiones, pueblos y reales pequeños, situados en lo profundo del ámbito montañoso, tenían pocos vecinos y estaban dispersos y aislados; sufrían una dependencia acentuada de insumos, manufacturas y alimentos externos a esta región, lo que se convertía en una vulnerabilidad.

Al mismo tiempo, en el interior de la sierra continuaban habitando chichimecas de diversos linajes organizados en “cuadrillas”, grupos de familias extensas que iban de treinta a sesenta individuos. Varios de sus integrantes solían acudir a trabajar para los españoles, en ocasiones a las matanzas de ganado menor, las carboneras, haciendas de minas o incluso comerciaban en los pueblos más grandes, para luego

---

<sup>11</sup> SÁNCHEZ MUÑOZ, David A. *Mineros polifacéticos. El papel de los empresarios en la conformación histórica de la Sierra Gorda, 1576-1795* [tesis doctoral]. México: UNAM, 2020, pp. 96-104.

<sup>12</sup> Ver por ejemplo: POWELL, Phillip W. *La Guerra Chichimeca (1550-1600)*. México: FCE, 1977, p. 264. Otros casos similares están en: Archivo General de la Nación, México (en adelante AGN), General de Parte, vol. 9, e. 149. AGN, Indiferente Virreinal, caja 5783, e. 9 y AGN, Tierras, vol. 2055, e. 2, f. 299r-v.

<sup>13</sup> BELLO NÚÑEZ, Silvia L. Las haciendas del norte del Valle del Mezquital y su vínculo con el real de minas de Zimapán en la época novohispana. *Revista de El Colegio de San Luis* [en línea]. 2022, vol. 12, n. 23. 34 pp. [Consulta: 20-01-2023]. Disponible en <<https://revista.colsan.edu.mx/index.php/COLSAN/article/view/1423>>.

regresar a sus refugios o rancherías temporales<sup>14</sup>. En parte, estos contactos fueron propiciados por la enseñanza de las formas civiles y religiosas hispanas que les fueron inculcadas por varias décadas, en distintos proyectos misionales<sup>15</sup>.

Sin embargo, la relación entre estas cuadrillas y el resto de la sociedad serrana pasaba por frecuentes enfrentamientos. Muchas veces, el trabajo que se desempeñaba en las haciendas se convertía en una forma de cautiverio velado, separaba a las familias y daba lugar a abusos, que eventualmente provocaban que estos indios atacaran las instalaciones mineras, a sus sirvientes o a comerciantes. Para castigar las agresiones chichimecas, las autoridades organizaban redadas o “entradas punitivas”<sup>16</sup> que se consideraban legítimas y estaban alentadas por el gobierno virreinal<sup>17</sup>.

Otro factor que agravaba este problema, especialmente en la zona de Zimapán, fue el desempeño de los capitanes protectores. Este cargo surgió a fines del siglo XVI, con el propósito de preservar las condiciones materiales y asegurar la subsistencia de las cuadrillas que aceptaron asentarse, permanecer en paz y recibir un adoctrinamiento civil y religioso<sup>18</sup>. Pero al paso de las décadas, esta responsabilidad se volvió muy atractiva para quienes buscaron ejercer autoridad y manipular a los indios, según sus intereses particulares<sup>19</sup>.

Para fines del siglo XVII, los capitanes protectores del sur serrano no percibían salario por este cargo, pero aprovechaban su posición en beneficio de sus negocios. Al participar en el descubrimiento y reactivación de varias minas en la parte central de la sierra, como en Escanela y Maconí, se enfocaron en congregar a las cuadrillas en sitios cercanos a sus haciendas, para aprovecharlos como peones y operarios.

Con esta estrategia actuó Jerónimo de Labra “el Viejo”, que pertenecía a una familia de larga tradición en la cría de ganado y la minería de Zimapán. Labra participó en varias entradas punitivas al Cerro Gordo y en una de esas acciones, hacia 1665, encontró y denunció varias catas ubicadas en las cercanías de Maconí. Luego de habilitar el lugar, consiguió asentar ahí a varios cientos de chichimecos, a quienes presuntamente dio tierras. Como merced por estos servicios, el virrey marqués de Mancera le concedió el título de capitán protector de Sierra Gorda en

---

<sup>14</sup> Un ejemplo de 1690 se encuentra en: AGN, Tierras, vol. 204, e. 3, f. 71r-v.

<sup>15</sup> Algunas iniciativas misionales pueden encontrarse en: VELÁZQUEZ, Primo F. *Colección de Documentos para la historia de San Luis Potosí*. Tomo 4. San Luis Potosí: Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, 1987, pp. 49-53; AGN, Misiones, vol. 26, e. 65, f. 303r; GÓMEZ CANEDO, Lino. *Sierra Gorda. Un típico enclave misional en el centro de México (siglos XVII-XVIII)*. Edición de José Luis Soto Pérez. 3ª ed. Querétaro: Miguel Ferro Editor, 2011, pp. 39-51, 53-57 y 59-62.

<sup>16</sup> Algunas están en: AGN, Civil, vol. 502, 3ª parte, f. 288r-315v.

<sup>17</sup> Esta legitimidad es explicada a detalle en: RUIZ GUADALAJARA, Juan Carlos. «...A su costa e misión...». El papel de los particulares en la conquista, pacificación y conservación de la Nueva España. En: RUIZ IBAÑEZ, José Javier (coord.). *Las milicias del rey de España. Sociedad, política e identidad en las Monarquías Ibéricas*. Madrid: FCE; Red Columnaria, 2009, pp. 104-138.

<sup>18</sup> SÁNCHEZ MUÑOZ, David A. y LARA CISNEROS, Gerardo. Entre el servicio y el beneficio. Desempeño y prácticas habituales entre los capitanes protectores de la Sierra Gorda novohispana, 1590-1680. *Fronteras de la Historia* [en línea]. 2023, vol. 28, n. 1, pp. 46-47. [Consulta: 02-01-2023]. Disponible en <<https://revistas.icanh.gov.co/index.php/fh/article/view/2384>>.

<sup>19</sup> Un ejemplo de ello está en: AGN, Tierras, vol. 3, e. 3, f. 32r-33r.

1670<sup>20</sup>.

Por varios años Labra procuró la continuidad de este asentamiento, mantuvo de su bolsa a varios soldados y consiguió que un par de religiosos franciscanos completaran el adoctrinamiento de los indios. Estas prácticas debieron ser muy redituables, porque luego de su fallecimiento, algunos de sus familiares y sucesores en el cargo aplicaron sus estrategias hasta bien entrado el siglo XVIII, aunque no todos tuvieron resultados positivos<sup>21</sup>.

Una circunstancia adicional, que contribuyó a la violencia en los últimos años del siglo XVII, fue la puesta en marcha de un proyecto misional iniciado por el dominico fray Felipe Galindo. Entre 1687 y 1695, los religiosos de Sto. Domingo establecieron cerca de ocho misiones en las que buscaron integrar a los chichimecas al resto de la sociedad; a pesar de ello, los indios debían permanecer en estos sitios, lo que afectó a los ganaderos y mineros cercanos, que los requerían para sus haciendas. Como consecuencia, varios de estos vecinos propiciaron ataques a las poblaciones chichimecas o a sus medios de sustento, causando abandonos súbitos y respuestas agresivas por parte de las cuadrillas<sup>22</sup>.

La conflictividad fue tan prolongada, que el gobierno virreinal comisionó a tres diferentes personajes para pacificar la zona entre 1690 y 1715. Dos de ellos se desempeñaban como oidores y uno más fue el vicario provincial de las misiones dominicanas<sup>23</sup>. Comúnmente esta responsabilidad se asignaba a oficiales reales que mostraban aptitudes o trayectorias que avalaban sus capacidades; en el caso de la Sierra Gorda, estos encargos se dieron por la experiencia personal y vínculos que estos individuos tenían en la región.

Hacia 1712, la comisión se otorgó al licenciado Gabriel Guerrero de Ardila, quien fuera contador mayor de Real Hacienda. Muy pronto, este oficial se ganó el apoyo de la Diputación de Minería de Zimapán, así como la ayuda de los alcaldes mayores cuya jurisdicción estaba comprendida en las "fronteras" de la Sierra Gorda. Guerrero de Ardila coordinó y conjuntó cerca de 1500 milicianos, distribuidos en diferentes frentes, con los cuales atacó los refugios de los chichimecos en puntos muy distantes de la región. A lo largo de 1713 y 1714, realizó al menos cinco entradas para confrontar a los rebeldes, apresar a sus caudillos y obligar a los restantes a asentarse de manera definitiva. Los recursos humanos, materiales y económicos que movilizó en esos años resultaron ser los más significativos que hasta entonces se habían destinado para resolver el conflicto serrano<sup>24</sup>.

---

<sup>20</sup> Biblioteca Nacional de México, Archivo Franciscano, caja 45, n. 1044.2; AGN, Tierras, vol. 2972, e. 136, f. 2r-3v; AGN, Tierras, vol. 204, e. 1, f. 56-57r.

<sup>21</sup> Por ejemplo: SOLÍS DE LA TORRE, Jesús. *Bárbaros y ermitaños. Chichimecas y agustinos en la Sierra Gorda, siglos XVII-XVIII*. 2ª ed. Querétaro: Gobierno del Estado de Querétaro, 2004, pp. 211-212; GÓMEZ CANEDO, Lino. *Sierra Gorda...* Op. cit., pp. 58-59.

<sup>22</sup> AGN, Tierras, vol. 204, e. 3, f. 135r-136v.; ARROYO, Esteban. *Las Misiones Dominicanas en la Sierra Gorda de Querétaro*. 2ª ed. Querétaro: Gobierno del Estado, 1988.

<sup>23</sup> Entre 1690 y 1704, fue el Lic. Francisco de Zaraza y Arce, alcalde de la Sala del Crimen; entre 1705 y 1712 el vicario provincial fray Luis de Guzmán; entre 1712 y 1717, al menos, el Lic. Gabriel Guerrero y Ardila, contador mayor del Real Tribunal de Cuentas. AGN, Tierras, vol. 204, f. 183r-186v.; Archivo General de Indias, Sevilla, España (en adelante AGI), Guadalajara, 233, L. 10, f. 118r-120r.

<sup>24</sup> AGN, Marina, vol. 5, e. 1; AGN, Indiferente Virreinal, caja 1768, e. 15.

Al concluir esta campaña, varias cuadrillas chichimecas aceptaron asentarse en misiones y congregaciones. El acuerdo conocido como la “Paz de Maconí” fue celebrado en 1715 y derivó en la creación de una misión al año siguiente<sup>25</sup>. Pero, de manera muy conveniente, también se consiguió que una gran cantidad de tierras, antes bajo control de estos indios, pasaran a ser realengas y susceptibles de ser otorgadas en mercedes a quienes estuvieran dispuestos a ofrecer una cantidad de dinero razonable por ellas. Por ejemplo, entre 1722 y 1724 se mercedaron al menos veinticuatro sitios de estancia para ganado y cuatro caballerías de tierra en las cercanías del Cerro Gordo. Varios de los mineros y criadores que le brindaron apoyo a Guerrero de Ardila fueron recompensados con estas gracias<sup>26</sup>.

La presencia del comisionado también sirvió para que el gobierno virreinal estableciera una caja real en Zimapán, que comenzó su operación en 1721<sup>27</sup>. Aunque siempre fue un real muy modesto, a comparación de la cercana Pachuca, Zimapán era el sitio de producción más considerable y constante de la Sierra Gorda, así que resultaba importante supervisar que la plata beneficiada pagara los derechos correspondientes a la Corona. El método de beneficio predominante en ese momento era la fundición y no había otra forma más eficaz para fiscalizar estas actividades, que acercando a un oficial de Real Hacienda al sitio donde se hallaban las unidades productivas.

### **3. Manteniendo las condiciones de privilegio: los recursos ilegítimos de los mineros**

La campaña de pacificación acontecida entre 1712 y 1715 dio la pauta para modificar el acceso y control de buena parte de los recursos del centro de la Sierra Gorda. Para los mineros se abrió un panorama que posibilitaba condiciones económicas más favorables, pero también con una mayor presencia fiscalizadora.

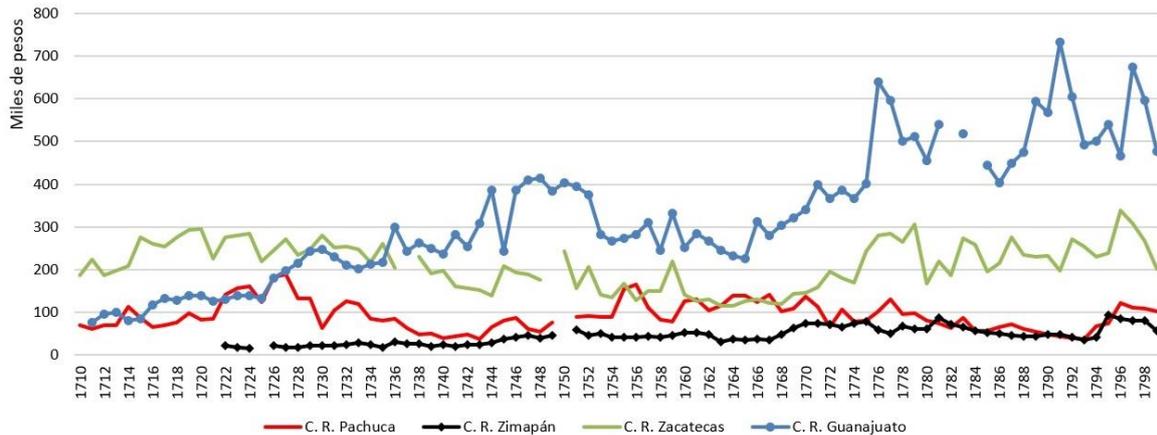
Entonces, para entender mejor el comportamiento productivo de Zimapán, su posición respecto a otros centros mineros y quiénes tuvieron un papel más destacado durante los años posteriores a la pacificación, los mejores indicadores son los registros de las “manifestaciones” de metales preciosos, ya que ahí se anotaban las cantidades de plata u oro producidos y se determinaban los derechos que los particulares debían pagar a la Real Hacienda por ellos. La gráfica 1 muestra la evolución de esos impuestos en la Caja Real de Zimapán, así como en las de Pachuca, Zacatecas y Guanajuato, para dimensionar que el volumen de producción de este sitio estaba muy por debajo de los reales más importantes.

---

<sup>25</sup> LARA CISNEROS, Gerardo. *El Cristo Viejo...* Op. cit., pp. 103-105.

<sup>26</sup> Por ejemplo: AGN, Mercedes, vol. 71, f. 178v-180r, 211r-214r, 275v-282v, 321v-326v.

<sup>27</sup> AGN, *Indiferente Virreinal*, caja 3616, e. 11.



**Grafica 1:** Derechos sobre la plata producida, pagados en algunas cajas reales. 1710-1799. **Fuente:** Elaboración propia, con datos de Cajas de la Real Hacienda<sup>28</sup>.

Antes de la instalación de la caja real en Zimapán, la plata de este lugar debía llevarse a la ciudad de México para realizar el pago de sus derechos; en 1719 y 1720 la producción alcanzó los 150,000 y 175,000 pesos. Cuando la caja comenzó a registrar los metales locales, en 1722, su valor estuvo alrededor de los 200,000 pesos (sus derechos pagados eran cerca de 20,000) y se mantuvieron en ese nivel hasta 1743, para crecer posteriormente<sup>29</sup>.

Este tipo de información ya ha sido utilizada antes en la historiografía<sup>30</sup>, pero pocas veces ha sido aprovechada para acercarse a personajes que no sean los grandes productores del virreinato. A diferencia de otras cajas reales, los registros de Zimapán incluyen, de forma sistemática, varios detalles del manifestante de metales: su oficio, el lugar donde se avecindaba y en el que ejercía su actividad económica. Esto aclara, en buena medida, los espacios donde se producía o adquiría la plata; también facilita conocer la vigencia de estos personajes dentro de la escena económica regional. Por otro lado, sólo brinda escuetos indicios sobre los manejos de las empresas mineras, así que esto debe complementarse con otras fuentes de naturaleza civil, litigios mineros o gestiones ante el gobierno.

<sup>28</sup> Cajas de la Real Hacienda de la América Española, siglos XVI a principios del siglo XIX. *El Colegio de México* [en línea]. [Consulta: 04-01-2023]. Disponible en <<https://realhacienda.colmex.mx/>>. Complementado con información de AGN, Caja Matriz Volúmenes, libro 2415, 3295, 1769, 1786; AGN, Caja Matriz Cajas, caja 527, e. 1; caja 655, e. 3; caja 568, e. 1.

<sup>29</sup> AGN, Caja Matriz Volúmenes, libro 2415, 3295 y 1769.

<sup>30</sup> TEPASKE, John y KLEIN, Herbert S. *Ingresos y egresos de la Real Hacienda de Nueva España*. 2 vol. México: INAH, 1986; BAKWELL, Peter. La periodización de la producción minera en el norte de la Nueva España durante la época colonial. *Estudios de Historia Novohispana* [en línea]. 1991, n. 10, pp. 13-43. [Consulta: 10-10-2022]. Disponible en <<https://novohispana.historicas.unam.mx/index.php/ehh/article/view/3327>>; HAUSBERGER, Bernd. *La Nueva España y sus metales preciosos. La industria minera colonial a través de los "libros de cargo y data" de la Real Hacienda, 1761-1767*. Madrid; Frankfurt: Vervuert; Iberoamericana, 1997; SLUITER, Engel. *The Gold and Silver of Spanish America, c. 1572-1648*. Berkeley: University of California, 1998. *Relaciones de valores y distribución de la Real Hacienda de Nueva España, 1744-1748*. Estudio introductorio de Ernest Sánchez Santiró. México: AGN; Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora; CONACYT; El Colegio de Michoacán; El Colegio de San Luis, 2014.

Entrando en el detalle, la década de 1710 es de la que existen menos registros disponibles. La investigación de archivo sólo permitió encontrar cuatro años<sup>31</sup>, en los cuales puede observarse una industria un tanto errática, pues apenas entre tres y siete productores de Zimapán llevaron su plata a la Caja Real de México. Lo anterior no resulta extraño porque hasta 1715 la sierra se mantuvo en alerta constante, por el conflicto con los chichimecos. En esos momentos varios empresarios mineros y sus operarios fueron, tanto auspiciantes, como participantes de las acciones militares; además, debe considerarse la dificultad de recapitalizar esta actividad, luego de la pacificación.

Durante esta década, Agustín de la Barrera destacó como el principal minero: en 1710, 1711 y 1713 manifestó entre el 48% y el 74% de la plata proveniente de Zimapán, ya que poseía la mitad de las pertenencias de la mina de Lomo de Toro, una de las principales en la región. Lo llamativo es que este personaje no se involucró en las campañas militares de esos años, ni parece haber cooperado como otros mineros, prestando operarios para la milicia. En cambio, su producción sugiere que mantuvo activas sus minas y haciendas, con el suficiente personal: por ejemplo, en 1713 superó los 6,300 marcos (poco más de 55,000 pesos); este monto no fue alcanzado por otro manifestante de la región, sino hasta bien entrado el decenio de 1730, cuando ya se volvió algo más común.

Barrera mantuvo en pie la producción de metales, pero también intentó acrecentar sus posesiones y fortalecer otras empresas; para ello, inició algunos procesos de composición de tierras ante la autoridad virreinal, lo que le ocasionó litigios, no del todo favorables. Aun así, logró su objetivo parcialmente, pues ganó una disputa por nueve sitios de estancia para ganado a la república de naturales de Zimapán<sup>32</sup>. En suma, su estrategia consistió en aprovechar un momento de crisis regional generalizada para hacer crecer los negocios, tratando de minimizar cualquier oposición a sus pretensiones. Agustín de la Barrera murió en 1718, pero su familia le dio continuidad a estas actividades económicas.

A pesar de este fallecimiento, la operación de la empresa minera continuó. La viuda y albacea de Agustín, Antonia Muñoz, fue la encargada principal de la distribución de los bienes legados – entre ellos las pertenencias de la mina – que pasaron gradualmente a poder de los herederos, pues casi todos eran menores de edad. Los primeros que se hicieron cargo de su porcentaje en Lomo de Toro fueron los esposos de las dos hijas mayores: Francisco Goyeneche y Pedro Valencia, respectivamente casados con Micaela y María; así como Luis García de Herrera, el segundo marido de la viuda Antonia. De esta manera se conformó la familia extensa de los Barrera, que aparece en los registros de la Caja Real; entre 1719 y 1730 estos nuevos parcioneros lograron montos de plata inferiores a los que presentaba Agustín<sup>33</sup>, pero aún no resulta claro si esto es porque sólo manifestaban la fracción

---

<sup>31</sup> Son los años: 1710, 1711, 1713 y 1719, disponibles en: AGN, Caja Matriz Volúmenes, libros 2596, 1068, 1304 y 2415.

<sup>32</sup> AGN, Tierras, vol. 2359, e. 1, f. 1r-8v; AGN, Mercedes, vol. 67, f. 224r y 281r; AGN, Mercedes, vol. 71, f. 55r-56r; ARROYO MOSQUEDA, Artemio. *Redentores e irredentos...* Op. cit., pp. 99-100.

<sup>33</sup> AGN, Caja Matriz Volúmenes, libros 2415, 3295, 1769, 1786; AGN, Caja Matriz Expedientes, caja 51, e. 371; caja 5, e. 32; AGN, Caja Matriz Cajas, caja 527, e. 1; caja 655, e. 3; caja 568, e. 1; caja 181, e. 1.

de plata que les correspondía, o si los recurrentes problemas que atravesaba la mina eran los causantes de algún declive.

Estas dificultades derivaban, en principio, de que las pertenencias de Lomo de Toro estaban divididas en dos mitades. La correspondiente a los Barrera era conocida como San Diego y, en términos simples, ocupaba muchos de los espacios internos inferiores. La otra porción, denominada San Nicolás, estaba en poder de la viuda y los herederos de Jerónimo de Labra “el Viejo”, aquel que fue capitán protector de la Sierra Gorda. Los lugares explotados por los Labra se ubicaban en puntos superiores de la mina; pero lógicamente, la cercanía entre las diversas galerías, la adyacencia de los “planos” y “parajes” en los que cada una de las cuadrillas de operarios laboraba, siguiendo las mismas vetas minerales, provocaba con frecuencia que ambas minas se “barrenaran”, es decir, quedaban conectadas involuntariamente. Existen numerosas referencias a este contratiempo en Lomo de Toro, pues sucedió al menos en 1714, 1717, 1738 y 1742<sup>34</sup>.

El barreno en las minas podía provocar cierta inestabilidad estructural, lo que aumentaba el riesgo de derrumbes e inundaciones; pero también favorecía el que los operarios, aprovechando el anonimato y la ocasión, pudieran ingresar a la pertenencia contraria, robar los minerales o hasta extraerlos de los pilares que soportaban el techo de alguna galería, debilitándola. Ante estos percances surgía la necesidad de establecer alguna vigilancia en el punto de paso, o marcar los límites de las minas mediante “guardarrayas”<sup>35</sup>.

Todo esto hacía que la relación entre las familias Labra y Barrera no fuera la mejor; al menos en 1717 y 1742 debieron establecer compromisos escritos ante la justicia local, para obligarse respetar las posesiones ajenas, garantizar el derecho de paso y realizar obras de mantenimiento, en caso de alguna eventualidad en las minas<sup>36</sup>. Pero nada de eso fue suficiente, pues las diferencias y los litigios solían hacerse presentes entre ambos grupos. Su vecindad, que implicaba dependencia obligada, además de las similitudes en su forma de proceder y el que fueron prácticamente los líderes productivos en Zimapán durante la primera mitad del siglo XVIII, los convirtió en competidores naturales.

Para ilustrar mejor como estas dos familias dominaron el ámbito productivo de Zimapán durante las décadas de 1710 y 1720, se incluye aquí la gráfica 2. Para realizarla, se han revisado las manifestaciones de plata, en cada uno de los años consultados, de acuerdo al linaje del minero que las presentó. Siguiendo esta lógica, se armaron conjuntos para los Labras<sup>37</sup>, los Barreras<sup>38</sup>, los Sánchez Vizuetes (otra

---

<sup>34</sup> AGN, Minería, vol. 147, e.1, f. 6v; e. 2, f. 33r-v.

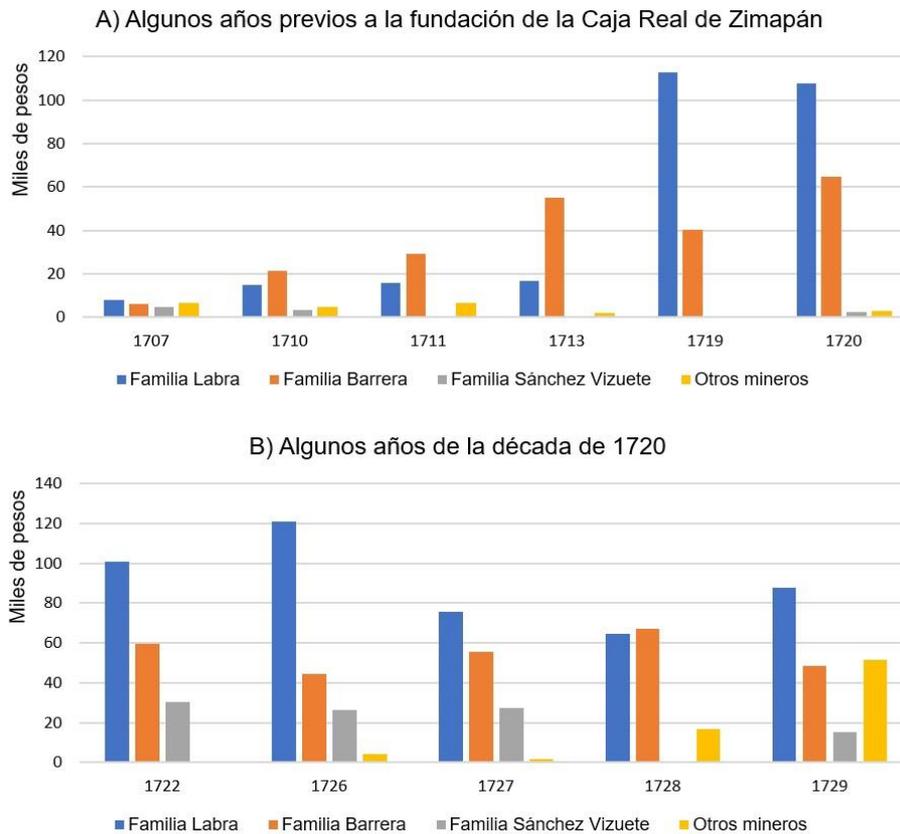
<sup>35</sup> Un buen ejemplo de este tipo de problemas puede verse en: AGN, General de Parte, vol. 39, e. 240.

<sup>36</sup> AGN, Minería, vol. 147, exp. 1, f. 6r-11v; e. 2, f. 33r-v.

<sup>37</sup> Incluye a María de Labra, su esposo Miguel del Castillo y su hijo Juan del Castillo; así como a los otros hermanos de María: Lorenzo, Lucas, Bartolomé y Jerónimo de Labra.

<sup>38</sup> Aquí quedaron incluidos: Agustín de la Barrera, sus yernos Francisco Goyeneche y Pedro Valencia, sus hijos Antonio y José de la Barrera; Cayetano de la Barrera, hermano de Agustín; Juan de Humarán, yerno de Francisco Goyeneche; así como Luis García de Herrera, quien se casó con la viuda de Agustín.

familia de mineros de tradición)<sup>39</sup> y por último otros productores, de los cuales se desconocen mayores detalles u operaban en lugares cercanos, como Ixmiquilpan o Escanela.



**Grafica 2:** Producción de plata, agrupada por familias, a lo largo de varios años. **Fuente:** Elaboración propia<sup>40</sup>.

A partir de estas gráficas puede apreciarse, por un lado, cómo durante 1710, 1711 y 1713, Agustín de la Barrera logró aumentar los montos de la plata que presentaba, como fue señalado líneas arriba; sin embargo, luego del fallecimiento de éste, el panorama cambió. Las manifestaciones de metales, comprendidas entre 1719 y 1727, ya presentan al grupo familiar de los Labra como los mineros más productivos de Zimapán, superando en varios años los cien mil pesos; aquí están incluidos María de Labra y su esposo, así como los hermanos Lorenzo, Lucas, Jerónimo y Juan Bartolomé.

La razón principal por la cual los hermanos Labra destacaron en estos años, fue porque lograron reactivar sus minas y haciendas de beneficio, luego de su dinámica participación en las campañas contra los chichimecos, dirigiendo las milicias locales

<sup>39</sup> Incluye a Don Alonso Sánchez Vizuete y a sus hijos Manuel, Alonso y Antonio, así como a Juan Vizuete.

<sup>40</sup> Datos extraídos de: AGN, Caja Matriz Cajas, caja 54, e. 1; caja 527, e. 1; caja 655, e. 3; caja 568, e. 3 y caja 181, e. 1; AGN, Caja Matriz Volúmenes, libros 2596, 1068, 1304, 2415, 1786 y 3295; AGN, Caja Matriz Expedientes, caja 51, e. 371.

y suministrando proyectiles de plomo<sup>41</sup>. Como retribución por sus acciones, el comisionado para la pacificación de la Sierra Gorda intervino a su favor reiteradamente; lo hizo ante el gobierno, para que se les concedieran mercedes de tierra en las cercanías, y también gestionó un préstamo para ellos, que les permitió ponerse al corriente en la producción de plata de la zona de Maconí. Además, a Jerónimo de Labra “el Mozo” le fue concedido el cargo de capitán protector de los chichimecos en 1716, lo cual resultaba fundamental para controlar la mano de obra india en el ámbito del Cerro Gordo<sup>42</sup>.

Además, a partir de la década de 1720, los Labra optaron por involucrarse en varias disputas legales con otros vecinos de la jurisdicción, desde ganaderos y mineros, hasta la república de indios de Zimapán<sup>43</sup>. Los principales motivos de los pleitos fueron por acreditar el uso y aprovechamiento legítimo de estancias de ganado y tierras para labor; también buscaron adjudicarse minas y catas, que estaban siendo trabajadas o rehabilitadas por otros, argumentando ilegalidades en su registro o denuncia.

Si bien esta forma agresiva de proceder les resultó efectiva en un primer momento, la conducción posterior de los litigios fue desconcertante: no sólo porque sus argumentos carecían de fuerza, sino porque los testigos que presentaron para hacer válidas sus pretensiones eran muy cercanos a ellos, restándole valor a las declaraciones; incluso algunos testimonios resultaron ser contraproducentes. Esto habla, no sólo de cierto descuido de este grupo de mineros, sino posiblemente de que la mayor parte del vecindario de Zimapán no tenía intenciones de apoyarlos y no tenían a quien más recurrir.

Los recursos empleados por los Labra no fueron extraños, ni originales. A lo largo del siglo XVIII resultó muy común que los mineros hicieran uso de medios ilegítimos para entorpecer las actividades de otros hacendados y apropiarse, al menos, de una porción de sus medios de producción, ayudados frecuentemente por los alcaldes mayores en turno. Aun así, la frecuencia con que la familia hizo uso de esta estrategia puede ser síntoma de confianza excesiva en la preeminencia que construyeron desde finales del siglo XVII, o bien, de cierta desesperación ante la llegada de una crisis.

La suposición anterior se basa en que, al menos desde 1726, el manejo de los negocios y los litigios no trajo consigo buenos resultados para esta familia: En principio, en este año, Jerónimo cedió y traspasó la mina, hacienda de beneficio y los once sitios de ganado menor que disfrutaba en Maconí, a Joaquín de Villalpando, el hijo de su acreedor original, quizá para solventar así la deuda que años atrás contrajo al poner en marcha sus negocios<sup>44</sup>. Entre 1729 y 1732, María de Labra se vio frustrada en sus pretensiones de ganar la pertenencia de una mina, situada en el paraje del Carrizal, que fue registrada por José Guerrero, gracias a la información

---

<sup>41</sup> AGN, Indiferente Virreinal, caja 1768, e. 15, f. 8v; LARA CISNEROS, Gerardo. *El Cristo Viejo...* Op. Cit., p. 104.

<sup>42</sup> AGN, Mercedes, vol. 71, f. 176v-178v; f. 188v-190r; f. 211r-214r.

<sup>43</sup> AGN, Tierras, vol. 1692, e. 4; AGN, Tierras, vol. 2329, e. 1; AGN, Tierras, vol. 2445, e. 1.

<sup>44</sup> AGN, Civil, vol. 1981, e. 5, f. 81r.

proporcionada por un antiguo sirviente de los Labra<sup>45</sup>. Luego, en septiembre de 1733, falleció Gabriel Guerrero de Ardila, el comisionado para la pacificación de la sierra y contador de Real Hacienda, quien solía favorecer a estos mineros en sus peticiones ante la Real Audiencia de México<sup>46</sup>. Finalmente, en 1737, murió Lorenzo de Labra; además, Jerónimo pasó a ser capitán protector “reformado”, es decir, ya no se encontraba en “activo” en el ejercicio de este cargo: su lugar fue ocupado por Cayetano de la Barrera, perteneciente a la otra familia destacada de mineros de Zimapán<sup>47</sup>.

El panorama que enfrentaron los Labra, durante las décadas de 1730 y 1740, parece continuamente desfavorable; sus montos de plata, registrados en la Caja Real de Zimapán, fueron disminuyendo gradualmente y hasta ahora no ha sido posible detectar su producción, luego de 1744. Por otro lado, los Barrera disfrutaron aún un periodo con cierta bonanza entre 1732 y 1742, luego de lo cual también sufrieron un declive, cuya explicación aún está pendiente. Lo relevante de todo esto, es mostrar que no sólo era necesaria una habilidad especial para manejar y complementar las unidades productivas y los negocios entre los empresarios novohispanos destacados; sino que comúnmente existió una vinculación entre el ejercicio continuo de prácticas ilegítimas, clientelismo y coerción de la mano de obra, que permitía a los mineros posicionarse en los niveles más destacados de la producción de metales preciosos, aunque estuvieran limitados a un ámbito regional.

Hace algún tiempo, Frédérique Langue señalaba que los mineros de élite no solían prolongar el éxito en esta actividad más allá de dos generaciones, porque existía un cambio deliberado en sus estrategias para preservar la fortuna que habían adquirido<sup>48</sup>. Su observación tenía un gran fundamento, pero los casos aquí revisados también permiten observar que para estos “señores de minas” y sus unidades familiares, la exigencia de mantener funcionando una compleja red operativa, clientelar y de múltiples ilegalidades, suponía tal desgaste, que no podía sostenerse durante demasiado tiempo sin ceder. Por si fuera poco, otros grupos socio económicos incursionarían en la región, aprovechando las necesidades locales y desplazando poco a poco a los mineros tradicionales.

#### **4. Las necesidades financieras de la minería y las nuevas oportunidades de negocio**

Es bien conocido que la legislación en Indias no excluía a nadie para denunciar, registrar, trabajar minas o beneficiar metales; el lugar de nacimiento o la consideración racial no eran impedimento para incursionar y desarrollar esta actividad. Sin embargo, para la primera mitad del siglo XVIII, la minería presentaba condiciones sumamente desiguales, estaba dirigida y controlada mayormente por españoles peninsulares o americanos, organizados en alguna sociedad o, como hemos visto, por grupos familiares extensos.

---

<sup>45</sup> AGN, Tierras, vol. 2445, e. 1, f. 73r-74v.

<sup>46</sup> BERTRAND, Michel. *Grandeza y miseria del oficio. Los oficiales de la Real Hacienda de la Nueva España, siglos XVII y XVIII*. México: FCE; El Colegio de Michoacán; CEMCA, 2011, p. 502.

<sup>47</sup> ARROYO MOSQUEDA, Artemio. *Redentores e Irredentos...* Op. cit., pp. 214-215.

<sup>48</sup> LANGUE, Frédérique. *Los señores de Zacatecas...* Op. cit., p. 129.

Ante ello, es importante cuestionar si la prevalencia de estos sectores sociales en la dirección de la minería se debía específicamente a la capacidad económica de los empresarios, o había otros factores que influían en ella. Una revisión de las causas legales y de las manifestaciones de plata en el ámbito serrano muestran que sólo en casos muy excepcionales los indios llegaron a tener alguna pertenencia minera<sup>49</sup>. Para la primera mitad del siglo XVIII, sólo hay noticia de que la república de indios de Escanela obtuvo tres minas y una hacienda de beneficio, movida por agua, hacia 1717. Estas posesiones fueron una donación del minero Francisco de Cárdenas, quien les debía crecidas cantidades de dinero por sus labores como operarios. Sin embargo, los naturales no se involucraron en esta actividad y sus instalaciones se deterioraron, incluso antes de ponerse a la venta<sup>50</sup>.

Es muy posible que para los indios no existiera motivación para participar en una actividad de inversión riesgosa y para la que no tenían capital, ni experiencia en administrar o gestionar recursos. Durante estas décadas, numerosas familias indias optaban por atender la demanda de productos y manufacturas requeridas en los reales, casi en la misma proporción que incorporarse como operarios de minas<sup>51</sup>.

En cuanto a los mulatos, inicialmente estos parecen haber participado un poco más en denuncios, registros de catas y las primeras extracciones de minerales; pero eventualmente varios perdían sus pertenencias, en parte debido a la falta de capital. Aunque es mucho más tardío, el censo de Guanajuato de 1792 da cuenta de la participación pequeña de este grupo en la minería, que resultaba más significativa que en el caso de los indios<sup>52</sup>. Aun así, su inexperiencia, falta de pericia o asesoramiento en cuestiones legales, impedía que retuvieran la posesión de las minas cuando enfrentaban a algún español que intentaba despojarles de ellas. En la Sierra Gorda, el caso de un minero de plomo de Ixmiquilpan, que recupera una supuesta cata suya, de manos de un mulato que había realizado su registro por estar abandonada, es muy sintomático de que el dominio de las minas podía ganarse en los tribunales, pero también mediante la fuerza y la posición social hegemónica<sup>53</sup>.

Tanto indios, como mulatos, tenían claras desventajas para mantenerse al frente de este tipo de empresas, en parte por su baja capacidad de financiamiento, y también porque carecían de relaciones importantes en que apoyarse. Por ejemplo, un vínculo muy significativo para los mineros era el que debían procurar con el

---

<sup>49</sup> Tal fue el caso del cacique otomí Diego de Tapia, avecindado en Querétaro y activo como minero durante la última década del siglo XVI y la primera del XVII, ver: SÁNCHEZ MUÑOZ, David A. *Mineros polifacéticos...* Op. cit., p. 50-51. Hay un caso similar en Huautla, el de Juan de Hinojosa, quien estableció un ingenio de metales hacia 1580, en: MENTZ, Brígida von. *Señoríos indígenas y reales de minas en el norte de Guerrero y comarcas vecinas: etnicidad, minería y comercio. Temas de historia económica y social del periodo Clásico al siglo XVIII*. México: CIESAS; Juan Pablos Editor, 2017, p. 226.

<sup>50</sup> AGN, Indiferente virreinal, caja 1201, e. 38.

<sup>51</sup> Así parece haber sucedido en Pachuca. Ver: NAVARRETE, David. Trabajadores, artesanos y trajinantes. La participación indígena en la economía minera del México colonial: Real del Monte en la segunda mitad del siglo XVIII. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [en línea]. 2015. [Consulta: 23-05-2019]. Disponible en <<https://journals.openedition.org/nuevomundo/67758>>.

<sup>52</sup> BRADING, D. *Mineros y comerciantes...* Op. cit., pp. 340-341.

<sup>53</sup> AGN, General de Parte, vol. 18, expedientes 163, 208 y 238.

alcalde mayor en funciones, quien podía permitir u obstaculizar varias actividades económicas en la jurisdicción bajo su cargo, si es que era juez en primera instancia en asuntos de minería.

Al mismo tiempo, existía una cantidad significativa de productores cuyos nombres no aparecen en litigios o en las manifestaciones de plata. Sobre ellos no hay mayor referencia de calidad racial, origen o participación en otros oficios o negocios; su existencia se conoce sólo por los reportes que en ocasiones los oficiales reales remitían al gobierno virreinal, notificando la situación de la minería local.

Estos informes incluyen menciones sobre una buena cantidad de minas abandonadas, la precariedad de las condiciones de explotación y la ignorancia de los mineros para aumentar su capacidad productiva; pero destaca la falta de recursos para costear sus explotaciones<sup>54</sup>. Para tener una idea de estos gastos, en un informe hecho en 1751 por Juan Bartolomé de Labra, se calculaba que para rehabilitar una mina de Zimapán, adquirir herramienta, pólvora, acero y trabajar con un aproximado de sesenta operarios, era necesaria una inversión inicial de mil pesos. Este monto, señalaba la propuesta, se podía recuperar “en breve tiempo”<sup>55</sup>.

También podemos considerar que, fuera de las minas más importantes con al menos treinta o cuarenta operarios, la mayoría apenas alcanzaba a conformar una cuadrilla o “barra” de unos cuatro trabajadores; en ellas incluso podía participar el titular de la pertenencia. En apariencia, el problema se reducía a la falta de capital, a la “pobreza” de los mineros; pero en ciertas ocasiones existía una estrategia económica intencional, cuando los parcioneros sabían que la mina ya no redituaba mayor ganancia a futuro y por tanto, no estaban dispuestos a realizar una mayor inversión en ella.

Con base en el panorama anterior, la primera mitad del siglo XVIII presentó una gran oportunidad para todos aquellos que estaban dispuestos a capitalizar a los mineros. El papel de los diversos acreedores pudo haber sido impulsado por las políticas de la Corona, pues desde 1722 se dispuso que tanto mineros, como rescatadores (aquellos que compraban mineral o plata pasta ya beneficiada) pagaran los mismos derechos por los metales preciosos<sup>56</sup>, eliminando la desventaja que antes tenían estos últimos.

En el ámbito serrano, durante la década de 1730, algunos de los personajes que eventualmente proporcionaron créditos para la minería comenzaron su actividad como comerciantes; varios de ellos formaron lazos familiares y establecieron compadrazgos con hacendados locales. De hecho, hasta antes de 1732, no había un solo registro de “rescatadores” manifestando plata en la Caja Real de Zimapán,

---

<sup>54</sup> AGN, Minería, vol. 193, e. 9, f. 271-284; AGN, Indiferente Virreinal, caja 1939, e. 11; LÓPEZ MIRAMONTES, Álvaro. *Las minas de Nueva España en 1753*. México: INAH, 1975, pp. 62-63.

<sup>55</sup> AGN, Indiferente virreinal, caja 6632, e. 20, f. 22v-23r.

<sup>56</sup> SÁNCHEZ SANTIRÓ, Ernest. *Corte de Caja. La Real hacienda de Nueva España y el primer reformismo fiscal de los borbones (1720-1755). Alcances y contradicciones*. México: Instituto Mora, 2013, p. 193.

pues todo era hecho por mineros y ocasionalmente algún vecino mercader, con montos mínimos.

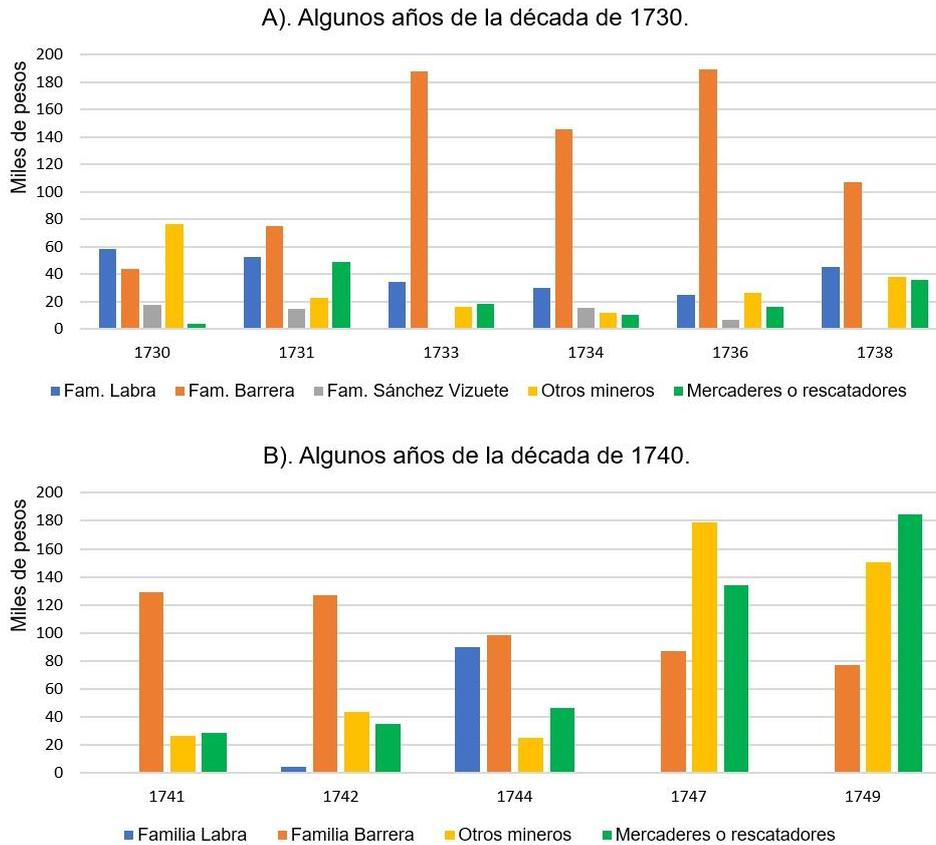
Con el paso de los años, los créditos que se podían obtener se volvieron más comunes, así como también los problemas derivados de su falta de pago. Prácticas ilegítimas como tomar la plata a un valor más bajo de lo acostumbrado, ejercer presión para cobrar a través del alcalde mayor o ejecutar despojos autoritarios de bienes, fueron algunas de las medidas que se aplicaron contra los mineros deudores y quedaron registradas en expedientes<sup>57</sup>.

A partir del cobro de estos créditos, los comerciantes concentraron cada vez más plata de rescate y aparecieron con más frecuencia en los registros de manifestaciones. La gráfica 3 muestra como evolucionó la participación del grupo de los mercaderes, aviadores y rescatadores en las manifestaciones de plata durante las décadas de 1730 y 1740.

El aumento que tuvo la plata de rescate puede ponerse en mayor evidencia si comparamos su valor, con la producción del grupo de los Barrera. Para 1736 esta familia superaba los 189,000 pesos de plata, por tan sólo 16,000 de los rescatadores. Sin embargo, para 1749, estos últimos lograron superar los 184,000 pesos, mientras los Barrera disminuyeron a 77,000. A lo largo de estos trece años la situación se invirtió totalmente, los principales manifestantes ya no eran productores de larga tradición de Zimapán. En ese momento, los que más presentaron plata en la Caja Real fueron José de los Ríos y Nicolás de Avilés, respectivamente con el 14.2% y el 12.5% de todo ese metal. Ambos estaban registrados con la etiqueta de “mercader y rescatador” y fue la primera, de muchas veces, en la que se dio esta situación. La hegemonía local estaba comenzando a cambiar de protagonistas.

---

<sup>57</sup> Por ejemplo: AGN, General de Parte, vol. 37, e. 46; AGN, General de Parte, vol. 39, e. 232.



**Grafica 3:** Producción de plata, agrupada por familias, en las décadas de 1730 y 1740. **Fuente:** Elaboración propia<sup>58</sup>.

## 5. Conclusiones

Ante la perspectiva presentada en estas páginas, vale la pena aclarar que lo acontecido en Zimapán durante esta primera mitad del siglo XVIII, no implica necesariamente que estas estrategias familiares, de negocios o de financiación, fueran parte de un proceso completamente nuevo. De hecho, hay aportaciones recientes que dejan muy en claro que tanto en el Zimapán de finales del siglo XVI, como en cualquier otra región novohispana, las relaciones de parentesco funcionaron también como relaciones de poder y como relaciones económicas, para explicar las realidades sociales<sup>59</sup>.

Por tanto, lo que aquí destacamos es que luego de una crisis social tan acentuada, como fue la “pacificación” de las cuadrillas chichimecas de principios del siglo XVIII, la mejor vía que pudieron encontrar los mineros serranos para salir

<sup>58</sup> Datos extraídos de: AGN, Caja Matriz Cajas, caja 181, e. 4; caja 182, e. 3; caja 489, e. 3; caja 184, e. 5; caja 181, e. 2; caja 655, e. 4 y caja 248, e. 3; AGN, Caja Matriz Volúmenes, libros 2048, 3331, 3111, 1352 y 3332; AGN, Caja Matriz Expedientes, caja 97, e. 656; AGN, Indiferente virreinal, caja 3440, e. 9 y caja 3637, e. 13.

<sup>59</sup> CUBILLO MORENO, Gilda y PIEDRAS CAMARGO, Carolina Montserrat. Relaciones socioeconómicas, alianzas y empresas en el sector minero de Pachuca a Zimapán, 1552-1620. *Dimensión Antropológica* [en línea]. 2019, año 26, vol. 75, p. 24. [Consulta: 20-02-2023]. Disponible en <<https://www.dimensionantropologica.inah.gob.mx/?p=14956>>.

adelante y activar sus unidades productivas paralizadas, consistió en recuperar y retomar todos aquellos mecanismos que previamente les habían permitido acceder y mantenerse en posiciones de privilegio y hegemonía productiva: estos iban desde desempeñar cargos de gobierno con los que pudieran asegurarse mano de obra local; adueñarse legítimamente, o no, de los diferentes medios de producción; desarrollar vínculos estrechos y mutuamente provechosos con autoridades gubernamentales; hasta otros más que no pudieron ser abordados en este texto, como diversificar sus negocios y actividades económicas, o procurarse la adjudicación del cobro de rentas reales, como las alcabalas.

En este mismo sentido, podemos añadir que el papel que desempeñaron los rescatadores de plata y diferentes acreedores de los mineros, al acaparar buena parte de los metales preciosos, es una problemática que Bakewell ya había apuntado que sucedía en Zacatecas desde fines del siglo XVI<sup>60</sup>. Lo relevante de este asunto, para la Sierra Gorda, es que la aparición de estos personajes en la década de 1730, es evidencia de que en este espacio ya había condiciones sociales mucho más seguras para el desarrollo y mantenimiento de actividades mineras. No se trataba ya sólo de jurisdicciones “de frontera” con chichimecas hostiles, sino de poblaciones con unidades productivas atractivas, como sujetos de crédito.

Finalmente, este ejercicio nos permite comprender mejor que el fenómeno de la minería no-hegemónica, que aquí se explora, presenta múltiples facetas que favorecen su estudio. La forma más abordada hasta ahora en la historiografía ha sido la que utiliza el volumen de producción como su indicador principal, pero también puede ser muy revelador aclarar las causas que llevaron a esta actividad económica a predominar por sobre otras. Con mayor detalle, pueden explorarse las habilidades, prácticas y valores propios que motivaron a los mineros a lograr un nivel productivo adecuado y a destacarse socialmente. Bajo esta última opción se pueden lograr reflexiones muy útiles.

## 6. Bibliografía

ACUÑA, René (ed.). *Relaciones Geográficas del siglo XVI. México*. Vol. 6, tomo 1. México: UNAM; Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1985.

ARROYO, Esteban. *Las Misiones Dominicanas en la Sierra Gorda de Querétaro*. 2ª ed. Querétaro: Gobierno del Estado, 1988.

ARROYO MOSQUEDA, Artemio. *Redentores e irredentos. El colegio misionero de San Francisco de Pachuca y sus intentos evangelizadores entre las sociedades chichimecas de la Sierra Gorda oriental. 1650-1750*. Oaxaca: Gobierno del Estado de Hidalgo, 2010.

BAKEWELL, P. J. *Minería y sociedad en el México Colonial. Zacatecas (1546-1700)*. México: FCE, 1976.

---

<sup>60</sup> BAKEWELL, P. J. *Minería y sociedad en el México Colonial. Zacatecas (1546-1700)*. México: FCE, 1976, p. 290.

- BAKEWELL, Peter. La periodización de la producción minera en el norte de la Nueva España durante la época colonial. *Estudios de Historia Novohispana* [en línea]. 1991, n. 10, pp. 13-43. [Consulta: 10-10-2022]. Disponible en <<https://novohispana.historicas.unam.mx/index.php/ehh/article/view/3327>>.
- BELLO NÚÑEZ, Silvia L. Las haciendas del norte del Valle del Mezquital y su vínculo con el real de minas de Zimapán en la época novohispana. *Revista de El Colegio de San Luis* [en línea]. 2022, vol. 12, n. 23. 34 pp. [Consulta: 20-01-2023]. Disponible en <<https://revista.colsan.edu.mx/index.php/COLSAN/article/view/1423>>.
- BERTRAND, Michel. *Grandeza y miseria del oficio. Los oficiales de la Real Hacienda de la Nueva España, siglos XVII y XVIII*. México: FCE; El Colegio de Michoacán; CEMCA, 2011.
- BRADING, D. *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*. México: FCE, 1975.
- BRAMBILA PAZ, Rosa y CERVANTES JÁUREGUI, Beatriz. La ruptura de la frontera centro-norte de Mesoamérica. En: GALLARDO ARIAS, Patricia y VELASCO ÁVILA, Cuauhtémoc (coords.). *Fronteras étnicas en la América colonial*. México: INAH, 2018, pp. 29-61.
- Cajas de la Real Hacienda de la América Española, siglos XVI a principios del siglo XIX. *El Colegio de México* [en línea]. [Consulta: 04-01-2023]. Disponible en <<https://realhacienda.colmex.mx/>>.
- Compendio de información geográfica municipal 2010. Zimapán, Hidalgo. *Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática* [en línea]. [Consulta: 3-02-2023]. Disponible en <[https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos\\_geograficos/13/13\\_084.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/13/13_084.pdf)>.
- CUBILLO MORENO, Gilda. *Los dominios de la plata. El precio del auge, el peso del poder. Los reales de minas de Pachuca a Zimapán, 1552-1620*. 2ª ed. México: INAH, 2006.
- CUBILLO MORENO, Gilda y PIEDRAS CAMARGO, Carolina Montserrat. Relaciones socioeconómicas, alianzas y empresas en el sector minero de Pachuca a Zimapán, 1552-1620. *Dimensión Antropológica* [en línea]. 2019, año 26, vol. 75, pp. 20-49. [Consulta: 20-02-2023]. Disponible en <<https://www.dimensionantropologica.inah.gob.mx/?p=14956>>.
- GÓMEZ CANEDO, Lino. *Sierra Gorda. Un típico enclave misional en el centro de México (siglos XVII-XVIII)*. Edición de José Luis Soto Pérez. 3ª ed. Querétaro: Miguel Ferro Editor, 2011.
- HAUSBERGER, Bernd. *La Nueva España y sus metales preciosos. La industria*

- minera colonial a través de los "libros de cargo y data" de la Real Hacienda, 1761-1767.* Madrid; Frankfurt: Vervuert; Iberoamericana, 1997.
- LANGUE, Frédérique. *Los señores de Zacatecas. Una aristocracia minera del siglo XVIII novohispano.* México: FCE, 1999.
- LARA CISNEROS, Gerardo. *El Cristo Viejo de Xichú. Resistencia y rebelión en la Sierra Gorda durante el siglo XVIII.* México: CONACULTA; Universidad Autónoma de Tamaulipas, 2007.
- LÓPEZ MIRAMONTES, Álvaro. *Las minas de Nueva España en 1753.* México: INAH, 1975.
- MENTZ, Brígida von. *Señoríos indígenas y reales de minas en el norte de Guerrero y comarcas vecinas: etnicidad, minería y comercio. Temas de historia económica y social del periodo Clásico al siglo XVIII.* México: CIESAS; Juan Pablos Editor, 2017.
- MONTÚFAR, Alonso de. *Descripción del Arzobispado de México, hecha en 1570 y otros documentos.* Editado por Luis García Pimentel. México: José Joaquín Terrazas e hijas, impresores, 1897.
- NAVARRETE, David. Trabajadores, artesanos y trajinantes. La participación indígena en la economía minera del México colonial: Real del Monte en la segunda mitad del siglo XVIII. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [en línea]. 2015. [Consulta: 23-05-2019]. Disponible en <<https://journals.openedition.org/nuevomundo/67758>>.
- POWELL, Phillip W. *La Guerra Chichimeca (1550-1600).* México: FCE, 1977.
- RAMÍREZ CALVA, Verenice Cipactli. *Ixmiquilpan: un paisaje en construcción. Procesos de cambio regional, siglos XVI-XVII.* Pachuca: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 2011.
- Relaciones de valores y distribución de la Real Hacienda de Nueva España, 1744-1748.* Estudio introductorio de Ernest Sánchez Santiró. México: AGN; Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora; CONACYT; El Colegio de Michoacán; El Colegio de San Luis, 2014.
- RUIZ GUADALAJARA, Juan Carlos. «...A su costa e minción...». El papel de los particulares en la conquista, pacificación y conservación de la Nueva España. En: RUIZ IBAÑEZ, José Javier (coord.). *Las milicias del rey de España. Sociedad, política e identidad en las Monarquías Ibéricas.* Madrid: FCE; Red Columnaria, 2009, pp. 104-138.
- SÁNCHEZ MUÑOZ, David A. *Mineros polifacéticos. El papel de los empresarios en la conformación histórica de la Sierra Gorda, 1576-1795* [tesis doctoral]. México: UNAM, 2020.
- SÁNCHEZ MUÑOZ, David A. y LARA CISNEROS, Gerardo. Entre el servicio y el

beneficio. Desempeño y prácticas habituales entre los capitanes protectores de la Sierra Gorda novohispana, 1590-1680. *Fronteras de la Historia* [en línea]. 2023, vol. 28, n. 1, pp. 46-47. [Consulta: 02-01-2023]. Disponible en <<https://revistas.icanh.gov.co/index.php/fh/article/view/2384>>.

SÁNCHEZ SANTIRÓ, Ernest. *Corte de Caja. La Real hacienda de Nueva España y el primer reformismo fiscal de los borbones (1720-1755). Alcances y contradicciones*. México: Instituto Mora, 2013.

SLUITER, Engel. *The Gold and Silver of Spanish America, c. 1572-1648*. Berkeley: University of California, 1998.

SOLÍS DE LA TORRE, Jesús. *Bárbaros y ermitaños. Chichimecas y agustinos en la Sierra Gorda, siglos XVII-XVIII*. 2ª ed. Querétaro: Gobierno del Estado de Querétaro, 2004.

TEPASKE, John y KLEIN, Herbert S. *Ingresos y egresos de la Real Hacienda de Nueva España*. 2 vol. México: INAH, 1986.

VELÁZQUEZ, Primo F. *Colección de Documentos para la historia de San Luis Potosí*. Tomo 4. San Luis Potosí: Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, 1987.

VIRAMONTES ANZURES, Carlos. *De chichimecas, pames y jonaces. Los recolectores-cazadores del semidesierto de Querétaro*. México: INAH, 2000.

WRIGHT CARR, David Charles. *La conquista del Bajío y los orígenes de San Miguel de Allende*. México: FCE; Editorial de la Universidad del Valle de México, 1999.